

enseres de su explotación, consistentes en máquina picadora de carne, dos básculas colgantes Arisó para 6 y 10 kilos; cortadora de fiambres, cámara frigorífica; serradora de huesos; dos trozos para cortar carne, juego de cuchillos de carnicería y barras de colgar con 20 ganchos, que más extensamente se describen en el informe pericial obrante en autos, por el tipo de 398.000 pesetas, precio de tasación; y

2.º Lote: Los derechos de traspaso correspondientes al demandado por el arrendamiento del local número 22 de la galería comercial denominada Santo Domingo, en la calle de Fuenlabrada, número 13, de Alcorcón, con los elementos de explotación de negocio de carnicería instalado en dicho local, consistente en máquina picadora de carne y cortar huesos; dos básculas colgantes marca Campeona; mostrador frigorífico con motor; barra fija de acero inoxidable con 4 ganchos para carne, motor y antena refrigeración dentro de la cámara frigorífica y un juego de cuchillos para cortar carne, que se describen en la tasación del Perito obrante en autos, por el tipo de 356.750 pesetas, importe de su tasación.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 17 de mayo próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el expresado para cada uno de los lotes de bienes

que se subastan, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo del lote que deseen licitar, sin que no serán admitidos.

3.º Que el depositario de los enseres del local de Alejandro Villegas, número 1, es don Jesús Rubio Perona, domiciliado en el poblado de Canillas, bloque 13, segundo izquierda, y el de los del local 22 de las galerías Santo Domingo citado, es don Enrique Tablado Mongó, domiciliado en la avenida de Puerto, viviendas experimentales; y

4.º Que el rematante habrá de contraer la obligación prevenida en el apartado segundo del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, y no será aprobado el remate definitivamente hasta que transcurra el plazo que para el tanteo por el arrendador determinada la citada Ley.

Dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario.—4.149-C.

Por el Juzgado de Primera Instancia número 27 de Madrid sito en la calle del General Castaños, número 1, piso tercero, y en virtud de providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento seguido conforme a lo regulado en los artículos 56 y 57 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, bajo el número 188, de 1973, a

instancia de don Manuel Antonio Rodríguez Blanco, representado por el Procurador don Fernando Mezquita Ortega, sobre convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Proviman, S. A.», se ha acordado convocar a dicha Junta, bajo la Presidencia del Letrado don Francisco Martos Avila, a quien se ha nombrado al efecto para ello, señalándose para su celebración en primera convocatoria y en la Sala Audiencia de dicho Juzgado el día 21 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y en su caso en segunda convocatoria en el mismo lugar para el día 23 de mayo dicho a la misma hora de las diecisiete, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Nombramiento de miembros de los organismos rectores de la Sociedad.

3.º Examen y convalidación, si procede, de anteriores actos de los organismos rectores de la Sociedad.

4.º Otorgamiento de poderes y delegaciones.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Y para su publicación en el diario «El Alcázar», por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración, expido el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a diez de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Aquilino Sánchez.—Visto bueno: El Juez, Jaime Juárez.—4.171-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de la parcela b), de la manzana número 21, sita en la Pedanía de Torre-lamata, término municipal de Torre-veja.

Se convoca subasta pública a celebrar en esta Delegación de Hacienda para el día 24 de mayo de 1973, a las doce horas de su mañana de la parcela b), de la manzana número 21, sita en la Pedanía de Torrelamata, término municipal de Torreveja, valorada en 154.350 pesetas, extensión 343 metros cuadrados.

Para ampliación de datos en la Sección del Patrimonio en esta Delegación. Alicante, 29 de marzo de 1973.—P. S., el Delegado de Hacienda.—2.451-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por la presente se anuncian las subastas de las siguientes obras, incluidas en el

Plan de 1973

1. Aranga.—Reparación camino Puente a Cambas.

Tipo de licitación: 450.000 pesetas.
Fianza provisional: 9.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. Camariñas.—Acceso a Buria.
Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 60.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

3. Culleredo.—Acceso zona escolar.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

4. Lousame.—Acceso zona escolar.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. Mesía.—Puentes Gándara y Molinos de Abajo.
Tipo de licitación: 345.000 pesetas.
Fianza provisional: 6.900 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

6. Negreira.—Acceso zona escolar.
Tipo de licitación: 679.654 pesetas.
Fianza provisional: 13.593 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

7. Outes.—Acceso a la playa de Broña.
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

8. Puenteceso.—Camino a la playa de Corme.
Tipo de licitación: 800.000 pesetas.
Fianza provisional: 16.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

9. Puentes.—Camino a zona escolar.
Tipo de licitación: 1.653.355 pesetas.
Fianza provisional: 33.067 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

10. Zas.—Camino de la Hermandad.
Tipo de licitación: 400.000 pesetas.
Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

11. Ares.—Urbanización calle General Franco.
Tipo de licitación: 2.000.173 pesetas.
Fianza provisional: 40.003 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

12. Betanzos.—Urbanización zona monumental, parque y otros.
Tipo de licitación: 2.000.002 pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

13. Boiro.—Urbanización calle nueva y otras.
Tipo de licitación: 2.282.201 pesetas.
Fianza provisional: 45.644 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

14. Cee.—Urbanización acceso Grupo Escolar e Instituto Femenino.
Tipo de licitación: 2.344.956 pesetas.
Fianza provisional: 46.899 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

15. Culleredo.—Pavimentación alumbrado en parroquias.
Tipo de licitación: 2.323.368 pesetas.
Fianza provisional: 46.467 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

16. Curtis.—Acceso y urbanización en estación.
Tipo de licitación: 700.000 pesetas.
Fianza provisional: 14.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

17. Finisterre.—Pavimentación calle Castillo, Patras y otras.
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas

- Fianza provisional:* 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
18. Malpica.—Pavimentación villa.
Tipo de licitación: 1.000.006 pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
19. Mugarbos.—Urbanización calle Gestoría y Médico Otero.
Tipo de licitación: 1.864.087 pesetas.
Fianza provisional: 37.281 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
20. Mugía.—Urbanización Viviendas Patronato «Francisco Franco».
Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
21. Noya.—Urbanización zona Barro, Barquiña y otros.
Tipo de licitación: 2.158.914 pesetas.
Fianza provisional: 43.178 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
22. Oleiros.—Ampliación alumbrado en capitalidad.
Tipo de licitación: 2.091.233 pesetas.
Fianza provisional: 41.825 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
23. Ordenes.—Urbanización calles centrales.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
24. Ortigueira.—Urbanización acceso viviendas protegidas en Santa Marta.
Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 30.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
25. Ortigueira.—Urbanización calle Santa Apolonia y otra.
Tipo de licitación: 1.717.418 pesetas.
Fianza provisional: 34.348 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
26. Puebla del Caramiñal.—Pavimentación calle Venecia, Marina y otras.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
27. Puente deume.—Pavimentación calle Porto, Mejoral y otras.
Tipo de licitación: 1.982.943 pesetas.
Fianza provisional: 39.659 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
28. Puentes.—Urbanización calle Alimpadeiros y avenida Poblado.
Tipo de licitación: 2.109.872 pesetas.
Fianza provisional: 42.193 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
29. Puerto del Son.—Pavimentación calle General Mola y zona Atalaya.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
30. Rianjo.—Urbanización plazas públicas.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
31. Sada.—Pavimentación Fontán y urbanización terrenos.
Tipo de licitación: 1.999.785 pesetas.
Fianza provisional: 39.996 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
32. Valle del Dubra.—Urbanización y pavimentación calle en Benbíbre.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
- 33.—Mercado municipal.
Tipo de licitación: 8.131.376 pesetas.
Fianza provisional: 162.628 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
34. Finisterre.—Mercado municipal.
Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.
- Fianza provisional:* 80.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
35. Noya.—Mercado municipal.
Tipo de licitación: 8.469.724 pesetas.
Fianza provisional: 169.394 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
36. Rianjo.—Mercado municipal.
Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
37. Abegondo.—Centro social.
Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Aportación municipal: En prestación personal.
38. Culleredo.—Centro social en Tarrío.
Tipo de licitación: 2.066.508 pesetas.
Fianza provisional: 41.330 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Aportación municipal: En prestación personal.
39. Oleiros.—Centro social en Montrove.
Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Aportación municipal: En prestación personal.
40. Lañas y Valiñas, red BT. y CT.
Tipo de licitación: 797.922 pesetas.
Fianza provisional: 15.958 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
41. Carballosa-Cabana-Quintans y Páramos, red BT. y CT.
Tipo de licitación: 1.736.281 pesetas.
Fianza provisional: 34.726 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
42. Meimendre-Pousar-Castro y Mundián, red MT. y CT.
Tipo de licitación: 1.033.800 pesetas.
Fianza provisional: 20.676 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
43. Piñeiros.—Línea MT. para alimentación.
Tipo de licitación: 193.425 pesetas.
Fianza provisional: 3.869 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
44. Narón-Iglesia.—Línea MT. para alimentación.
Tipo de licitación: 413.789 pesetas.
Fianza provisional: 8.276 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
45. Confurco.—Red BT. correspondiente a CT.
Tipo de licitación: 2.318.952 pesetas.
Fianza provisional: 46.379 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
46. Cabañas.—Línea MT. a 15 KV. y ET. 50 KVA. en la parroquia Cabañas.
Tipo de licitación: 391.553 pesetas.
Fianza provisional: 7.831 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
47. Cabañas.—Línea aérea AT. a 15 KV. y ET. de 50 KVA. en la parroquia de Erines.
Tipo de licitación: 619.513 pesetas.
Fianza provisional: 12.390 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
48. Línea a 20 KV. Puente Espiño-Milladoiro y derivaciones ACT. de Canteras, Oseiro (1.º y 2.º), Fábrica, cepillos.
Tipo de licitación: 5.403.212 pesetas.
Fianza provisional: 108.064 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
49. Castellana-Monte Salgueiro-Ayuntamiento-Curtis-Aranga.—Línea aérea a 15/20 KV.
Tipo de licitación: 1.377.387 pesetas.
Fianza provisional: 27.548 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
50. San Mateo-El Val-Guía-Redondo-La Pedreira-Río Cortos y Baltar (zona Ferrol). Red distribución en BT. correspondiente a las ET.
Tipo de licitación: 11.713.743 pesetas.
Fianza provisional: 234.275 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
51. Abegondo.—Línea aérea a 15/20 KV., CT. aérea y red BT. en Sarandones.
Tipo de licitación: 614.610 pesetas.
Fianza provisional: 12.292 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
52. Arteijo.—CT. aéreo y red BT. en el lugar de Rañobre (Oseiro).
Tipo de licitación: 818.767 pesetas.
Fianza provisional: 16.375 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
53. Bergondo.—Línea aérea a 15/20 KV., CT. aéreo y red BT. en Reboredo, parroquia de San Juan de Ouzas.
Tipo de licitación: 584.749 pesetas.
Fianza provisional: 11.695 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
54. Visma.—Segunda fase de electrificación con una línea AT. y CT.
Tipo de licitación: 641.499 pesetas.
Fianza provisional: 12.830 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
55. Narón - Iglesia - Rebolta - Ansedo - El Feal y la Faisca.—Red BT. y EE.TT.
Tipo de licitación: 7.570.475 pesetas.
Fianza provisional: 151.410 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
56. Lago Paraíso-Casa Gato-San Miguel y Sequeiro.—Red BT. EE.TT.
Tipo de licitación: 8.231.747 pesetas.
Fianza provisional: 164.635 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
57. Cabañas.—Reforma línea aérea subterránea en BT. de 380/220 voltios, para suministro al complejo La Solana-Santa Marta-Playa Magdalena.
Tipo de licitación: 278.430 pesetas.
Fianza provisional: 5.529 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
58. Sobrado de los Monjes.—Línea aérea a 15/20 KV., CT. aéreo y redes de BT., en los lugares de Vitanova y Vilarchao, parroquia de Porta.
Tipo de licitación: 1.745.652 pesetas.
Fianza provisional: 34.913 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
60. San Pedro de Arteijo.—CT. aéreo y red BT. para el lugar de Armentón.
Tipo de licitación: 961.052 pesetas.
Fianza provisional: 19.221 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
61. Puentes de García Rodríguez.—Primera fase, reforma red distribución BT.
Tipo de licitación: 1.104.250 pesetas.
Fianza provisional: 22.085 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
62. Valdoviño.—Reforma red BT., segunda fase.
Tipo de licitación: 2.035.185 pesetas.
Fianza provisional: 40.704 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
63. La Iglesia-El Pino.—Transformador aéreo de 25 KVA. y ramal línea AT.
Tipo de licitación: 414.779 pesetas.
Fianza provisional: 8.296 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
64. Arca-Pedrouza.—Ampliación potencia de 30 a 100 KVA. subestación transformadora.
Tipo de licitación: 94.336 pesetas.
Fianza provisional: 1.887 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
65. El Puente.—Transformador aéreo 25 KVA.
Tipo de licitación: 125.211 pesetas.
Fianza provisional: 2.504 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

66. Carretera Vieja. — Transformador aéreo 25 KVA.
Tipo de licitación: 166.120 pesetas.
Fianza provisional: 3.322 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
67. Brumianes, Cerdeira, Zafanja, Laracha, Troyan, Carballo.—CT. aéreo de 15,10,15 y 15 KVA.
Tipo de licitación: 565.135 pesetas.
Fianza provisional: 11.303 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
68. Laracha.—Modificación de la red BT. de los lugares Iglesias-Campón y Vilar.
Tipo de licitación: 245.452 pesetas.
Fianza provisional: 4.909 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
69. Laracha.—Modificación red BT. de los lugares de Hogaredo-Gantes-Cancelo-Padronelo y Telleira.
Tipo de licitación: 450.726 pesetas.
Fianza provisional: 9.015 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
70. Bergondo y Cambre. — Línea AT. aérea, apoyo de cemento, Pedrido-Cambre.
Tipo de licitación: 3.897.362 pesetas.
Fianza provisional: 77.947 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
71. Ordenes.—Línea AT. aérea, apoyo cemento, CT. aéreo y red BT. de Ardemil.
Tipo de licitación: 1.320.934 pesetas.
Fianza provisional: 26.419 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
72. Carballo.—CT. caseta y red BT. aérea rural en el lugar de Brea.
Tipo de licitación: 1.647.369 pesetas.
Fianza provisional: 32.947 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
73. Arteijo.—Línea MT. CT. y red BT. en la parroquia de Santiago.
Tipo de licitación: 1.299.908 pesetas.
Fianza provisional: 25.998 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
74. Sada.—Línea MT. a 15/20 KV., CT. y redes BT. en parroquias de San Julián de Osedo y Santa María de Sada.
Tipo de licitación: 1.620.842 pesetas.
Fianza provisional: 32.417 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
75. Paderne.—Línea MT. a 15/20 KV., CT. y red BT. en San Salvador de Vilozas.
Tipo de licitación: 1.708.814 pesetas.
Fianza provisional: 34.178 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
76. Carballo.—Línea MT. a 15/20 KV., CT. y redes BT. en la parroquia de Santa María de Ardaña.
Tipo de licitación: 2.534.273 pesetas.
Fianza provisional: 50.685 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
77. Oleiros.—Red BT. en Santa Leocadia de Perillo.
Tipo de licitación: 399.998 pesetas.
Fianza provisional: 8.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
78. Sada.—Línea MT. a 15/20 KV., CT. y red BT. en la parroquia de San Martín de Dorneda, Ayuntamiento de Oleiros y San Martín de Meiras.
Tipo de licitación: 499.992 pesetas.
Fianza provisional: 10.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
79. Sobrado de los Monjes.—Redes BT. en las parroquias de San Lorenzo de Carrelle, San Jorge de Nogueira y San Mamed de Pousada.
Tipo de licitación: 4.999.998 pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
80. Porter-Pileiro y Salairóns. — Línea MT. CT. y red BT.
Tipo de licitación: 1.875.057 pesetas.

Fianza provisional: 37.501 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

81. Orre.—CT. y red BT.
Tipo de licitación: 1.027.437 pesetas.
Fianza provisional: 20.549 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

82. Puente Beluso-Cubide-Paradela-Loimar y costa.—CT. y red BT.
Tipo de licitación: 2.357.146 pesetas.
Fianza provisional: 47.143 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

83. Villardos.—Línea Villantes-Feña y centro transformador.
Tipo de licitación: 1.490.662 pesetas.
Fianza provisional: 29.813 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

84. Mellid.—Red BT. y CT.
Tipo de licitación: 5.994.415 pesetas.
Fianza provisional: 119.888 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

85. Santiago a Labacolla.—Línea MT. y CT.
Tipo de licitación: 7.024.222 pesetas.
Fianza provisional: 140.485 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

86. Puenteceso. — Pavimentación calle Corme.
Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a estas obras estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las diecisiete horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales, justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional, o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica. Documento nacional de identidad o el que reglamentariamente le sustituya, en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicados y en vigor, para las obras no superiores a cinco millones de presupuesto, o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en que conste que el contratista está clasificado en la forma requerida por la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968 y disposiciones complementarias.

e) Carnet sindical, donde se conceptúa al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña.—Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, de 197..., y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente, con sus dos apellidos).»

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente:

«Proposición para optar a la licitación referente a las obras de,»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentación complementaria irán firmados en el exterior por el presentador, y en los mismos se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con seis pesetas.

La Coruña, 12 de abril de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—2.999-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se adjudican las obras de construcción de un edificio para la Sección Provincial de Trabajos Portuarios de Ceuta.

Ilmo. Sr.: Con relación al expediente tramitado para la construcción de un edificio para la Sección Provincial de Trabajos Portuarios de Ceuta, y vista el acta levantada el día 17 de marzo del corriente año, con motivo de la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del citado edificio, cuyo proyecto y gasto fueron debidamente aprobados,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1. Aprobar la adjudicación de las obras de construcción del referido edificio a don Alfonso Sánchez Sepúlveda, por un importe de doce millones cien mil (12.100.000) pesetas, de acuerdo con el artículo 109 del vigente Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Esta Resolución deberá comunicarse seguidamente al adjudicatario y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

2. Conferir expresa autorización administrativa al ilustrísimo señor don José María Jiménez Castaños, Delegado provincial de Trabajo de Ceuta, para que en nombre y representación de la Organización de Trabajos Portuarios intervenga en la escritura pública en el que se formalice el contrato a celebrar con el adjudicatario de las mencionadas obras, don Alfonso Sánchez Sepúlveda, de conformidad con el artículo 5.1 del pliego de cláusulas administrativas aprobado el 11 de diciembre de 1972, para el concurso-subasta en cucción.

Lo que comunico a V. I.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Delegado general de la Organización de Trabajos Portuarios.—2.505-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para las obras de instalación telefonía exterior e interior en el Complejo Sanitario de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e interior en el Complejo Sanitario de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

El presupuesto de contrata asciende a 7.322.850 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle de Méndez Núñez, 14, planta segunda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1973.—El Director provincial, Carlos Rapallo.—2.497-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados de la zona de San Andrés de Pereira (Santa Comba - La Coruña).

Por haber quedado desierta la subasta celebrada con fecha 12 de marzo de 1973 para la licitación de las obras de caminos rurales estabilizados de la zona de San Andrés de Pereira (Santa Comba - La Coruña), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1973, cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones seiscientos quince mil cuatrocientas ochenta y nueve (8.615.489 pesetas), con fecha de hoy, esta Presidencia, al amparo de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación, ha resuelto adjudicar dichas obras por el sistema de contratación directa a don Nicanor Tabuyo Domínguez, en el importe de la licitación, es decir, sin baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 24 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.532-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la instalación de clorómetros en las localidades que se citan.

Se anuncia concurso para la instalación de clorómetros en las localidades que se citan.

Objeto: Instalación de clorómetros en Aguadulce, Alanís, Coria del Río, Lora de Estepa, Peñarflor y San Nicolás del Puerto, de acuerdo con las características que se señalan en el pliego de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: Importe máximo, 811.633 pesetas.

Pagos: No se efectuarán abonos parcia-

les, abonándose de una sola vez toda la instalación cuando se halle totalmente terminada y ejecutadas las pruebas con resultados satisfactorios a juicio del Ingeniero Director de la obra.

Plazos: De ejecución, tres meses, y de garantía doce meses.

Garantías: Provisional, 20.291 pesetas; definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en el concurso, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 26 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.486-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Regulados por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subastas:

1.º **Objeto del contrato y tipos de licitación:**

Obras de:

Colector de alcantarillado en Mairena del Aljarafe, 1.478.654 pesetas.

Construcción de colector en Coripe, pesetas 1.281.039.

Colector: Nordeste en Los Palacios y Villafranca, 4.442.879 pesetas.

Red de alcantarillado en Tomares, pesetas 1.478.654.

2.º **Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de cuatro, cinco, ocho y tres meses respectivamente, y los de garantía de doce meses para los cuatro.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación de 1973.

4.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, pro-

yectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

5.º **Garantías provisionales:** Para tomara parte en los concursos subastas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Colector del alcantarillado en Mairena del Aljarafe, 39.573 pesetas.

Construcción de colector en Coripe, pesetas 35.621.

Colector Nordeste en Los Palacios y Villafranca, 98.858 pesetas.

Red de alcantarillado en Tomares, pesetas 39.573.

6.º **Garantías definitivas:** Que habrán de constituir los adjudicatarios, se señalan en el seis por ciento del primer millón y cuatro por ciento del resto en el importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha ... y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

8.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobre titulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Ejecución de las siguientes obras de conservación reparación de construcciones escolares:

Reparación de campo escolar de las antiguas Escuelas de niños de Miranda.

Reparación del campo escolar de las Escuelas unitarias de Piqueros.

Revestimiento exterior de jardineras en el Colegio «Francisco Franco».

Reparación de campo escolar de Cantos.

Construcción de muro de cerramiento, con verja de hierro.

Reparación del campo escolar del Poblado de la Carriona.

Cerramiento con muro y verja del mismo y colocación de puertas de entrada de camiones y personal de urgencia.

Urbanización de la zona comprendida entre el Colegio Nacional de La Pedrisca y las viviendas de los Maestros, así como de reparación de escalinata y muretes y construcción de camino de acceso desde la carretera a la parte posterior del mismo Colegio nacional.

Cerramiento con muro y verja en el frente de la carretera de las Escuelas de La Carriona.

Tipo de licitación: Un millón sesenta y siete mil ochenta y cuatro pesetas con cincuenta y tres céntimos, a la baja.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de un mes para las de reparación y conservación y de tres meses para las de cerramiento y camino al grupo de La Pedrisca, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Las obras a realizar en el Colegio nacional de La Pedrisca serán efectuadas, precisamente, dentro de los meses de julio y agosto próximos.

Pago: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, expedidas por el técnico municipal.

El presupuesto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en treinta y dos mil doce pesetas con cincuenta y cinco céntimos. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación y conservación en construcciones escolares».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica», se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el presupuesto ordinario de mil novecientos setenta y dos, existe crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de este concurso-subasta de las obras de reparación y conservación en construcciones escolares, según se detalla en el acuerdo de la Comisión Permanente de uno de marzo de mil novecientos setenta y tres, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos de actualización de bases tributarias y formación de un banco de datos.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el concurso para la contratación de los servicios técnicos de actualización de bases tributarias y formación de un banco de datos, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso, por el plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca, al mismo tiempo, el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez hayan sido resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto de la misma: Obtención sobre el terreno de todos los datos necesarios, de acuerdo con las Ordenanzas fiscales vigentes, para formar un fichero en el que constarán todos los datos físicos y jurídicos de cada una de las fincas urbanas del término municipal, con especificación detallada de cada una de las bases tributarias, de tal manera que puedan obtenerse de este fichero todos los datos necesarios para la confección de los respectivos padrones que giran sobre riqueza urbana e industrial. Este fichero se entregará a la Corporación completamente ordenado y clasificado.

Además, los proponentes podrán sugerir cualquier otro trabajo complementario que pueda redundar en una mayor claridad y perfección de este fichero básico de datos.

Tipo de licitación: Indeterminada.

Duración del contrato: El contrato tendrá la vigencia de seis meses, a contar de la fecha de adjudicación, debiendo entregarse cada mes la sexta parte del trabajo total a realizar.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento (segundo piso de las Casas Consistoriales).

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de pesetas 150.000; la definitiva, de 300.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Badalona en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar la prestación de los trabajos correspondientes a formación de un banco de datos y actualización de bases tributarias del citado Ayuntamiento.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precios los que quedan especificados en la Memoria que forma parte de la presente proposición.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría municipal, de nueve horas a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalizan los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y quince pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los documentos indicados en el modelo de proposición.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la formación de un banco de datos y actualización de bases tributarias en el Ayuntamiento de Badalona».

Apertura de pliegos: Se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 9 de abril de 1973.—El Alcalde, Felipe Antoja.—2.993-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un nuevo Matadero municipal.

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de construcción de un nuevo Matadero municipal, anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Gerona» de 24 de febrero pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» del 28, se convoca segunda subasta por el mismo tipo de 4.944.845,61 pesetas, sirviendo el modelo de proposición publicado, aceptándose proposiciones en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de publicación del presente en el último de los citados periódicos oficiales.

Figueras, 26 de marzo de 1973.—El Alcalde-Presidente, Ramón Guardiola Rovira.—3.387-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gironella (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y mejora del alumbrado público de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma y mejora del alumbrado público de las calles Fe, Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, Padró, Sol, Muralla, Anselmo Clavé, Alguacil y plaza de la Iglesia.

Tipo de licitación: 1.163.107 pesetas a la baja.

Garantía provisional: 23.262 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de terminación de las obras es el de dos meses a partir de la formalización del contrato.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en las oficinas municipales de las nueve a las trece horas durante los días laborables.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego figurará la siguiente inscripción: **Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y mejora del alumbrado público de las calles Fe, Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, Padró, Sol, Muralla, Anselmo Clavé, Alguacil y plaza de la Iglesia**, y se titulará «Referencias» e incluirá una memoria firmada por el proponente expresiva de reunir todas las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, así como también las características y pormenores de los materiales a emplear.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número del día de de 1973, o bien «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973, y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reforma y mejora del alumbrado público de las calles Fe, Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, Padró, Sol, Muralla, Anselmo Clavé, Alguacil y plaza de la Iglesia de Gironella, se comprometo a ejecutar las citadas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industrial nacional y del trabajo, así como las de Previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El primer período, sobre subtítulo «Referencias», tendrá lugar en el despacho de la Alcal-

dia de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil, al que se cumplan veinte también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo período, o sea la apertura de los pliegos que contengan la «Oferta económica», tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se anunciará de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Gironella, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde, Jaime Roca.—2.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes de terreno que se citan.

El Ayuntamiento saca a subasta la enajenación de los lotes de terreno siguientes, sitos en la Cuesta de San Antonio y con arreglo a las condiciones que se indican:

Lote B-1-A, de 1.415 metros cuadrados, por el precio de 283.000 pesetas, siendo la garantía provisional de 5.660 pesetas.

Lote B-1-C, de 685 metros cuadrados, por el precio de 137.000 pesetas y garantía provisional de 2.740 pesetas.

Lote B-3, de 3.255 metros cuadrados, por el precio de 651.000 pesetas y garantía provisional de 13.020 pesetas.

Lote B-4, de 8.480 metros cuadrados, por el precio de 1.484.000 pesetas y garantía provisional de 29.680 pesetas.

Lote B-5, de 2.600 metros cuadrados, por el precio de 455.000 pesetas y garantía provisional de 9.100 pesetas.

Lote B-9, de 4.075 metros cuadrados, por el precio de 1.630.000 pesetas y garantía provisional de 32.600 pesetas.

Lote B-10-1, de 1.290 metros cuadrados, por el precio de 129.000 pesetas y garantía provisional de 2.580 pesetas.

Lote B-10-2, de 1.360 metros cuadrados, por el precio de 136.000 pesetas y garantía provisional de 2.720 pesetas.

Lote B-10-3, de 1340 metros cuadrados, por el precio de 134.000 pesetas y garantía provisional de 2.680 pesetas.

La garantía definitiva se obtendrá aplicando a los precios de remate los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado para cada lote y subdivisión independientemente, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y aquel en que se cumplan veintuno, a las doce horas, se efectuará la apertura de pliegos en el Salón de Juntas de la Casa Consistorial. El orden de apertura de pliegos será por lotes, y para cada uno, por el orden de presentación.

A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional, declaración de no incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento y poder bastante en caso de que se actuara por representación.

El sobre conteniendo la proposición expresará: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote, anunciada por el Ayuntamiento de Jávea».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de con domicilio en, en posesión del Documento Nacional de Identidad número, expedido el día de de 19, enterado de que el Ayuntamiento de Jávea ha acordado la venta de lote de la Cuesta de San Antonio, de metros cua-

drados, ofrece el precio de pesetas (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones y a cuanto del contrato se derive, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y con lo dispuesto por el Código Civil sobre la compraventa.
(Lugar, fecha y firma.)

El pago del precio habrá de realizarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique la adjudicación definitiva. La falta de pago del precio determinará automáticamente la resolución del contrato, sin perjuicio de cuanto dispone el Reglamento de Contratación y el Código Civil sobre incumplimiento de contrato.

Regirá el pliego de condiciones tipo aprobado por el Ayuntamiento el día 3 de junio de 1970.

Jávea, 30 de marzo de 1973.—El Alcalde, Angel Doménech Albi.—2.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Príncipe de Viana, segundo tramo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de Urbanización de la calle Príncipe de Viana, segundo tramo.

Presupuesto: 2.511.059,82 pesetas.

Fianza provisional: 50.220 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario «J».

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Pakería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en los días de, se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de urban-

zación de la calle Príncipe de Viana, segundo tramo, con sujeción estricta a todas las prescripciones, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de pesetas, a cuyo efecto acompaña esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—2.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la zona del Molino.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de la zona del Molino, bajo el tipo de tasación de 586 161 pesetas, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 11.723 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado. Igualmente se presentarán los documentos legales para asistir a dicha subasta.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuanta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales, o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de la zona del Molino, cuyos par-

ticulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Quintana Redonda, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde, Elias Martínez Pizarro.—3.378-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación de las cámaras frigoríficas y la venta y, en su caso, fabricación de hielo en los Mercados Central y de San Juan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación se convoca concurso público para la instalación y explotación de las cámaras frigoríficas y la venta y, en su caso, fabricación de hielo en los Mercados Central y de San Juan, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal.

La contratación del servicio de referencia será por veinticinco años, debiendo fijar cada licitador el canon anual que se propone satisfacer al Ayuntamiento en concepto de precio de la concesión, que no será inferior a cincuenta mil (50.000) pesetas, cuya cantidad se hará efectiva por trimestres anticipados, a partir de la fecha de otorgamiento de la concesión.

El plazo para dar comienzo a la explotación objeto del presente concurso será de seis meses, a partir de la formalización del contrato.

Para tomar parte en el concurso será indispensable depositar en la Caja Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la suma de veinticinco mil (25.000) pesetas, de conformidad con lo que se establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta fianza será considerada provisional y devuelta a los licitadores que no se les adjudique este servicio. El adjudicatario deberá completar la fianza hasta el 4 por 100 de la cantidad total de la adjudicación o remate, en garantía de los compromisos adquiridos. Las fianzas serán presentadas en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del referido Reglamento.

Todos los gastos que se originen en virtud del presente concurso, adjudicación y formalización del contrato, serán a cargo del concursante adjudicatario.

Las proposiciones y demás documentación para tomar parte en el concurso se presentarán en la Sección de Hacienda de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de despacho, y hasta las trece horas del día anterior al de la celebración del acto de apertura de pliegos.

Todas las proposiciones, que se ajustarán al modelo que al final se inserta, deberán presentarse en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y firmado por el licitador, en el anverso del cual, figurará la siguiente leyenda «Para optar al concurso para la instalación y explotación de las cámaras frigoríficas del Mercado Central y del Mercado de San Juan», acompañando a cada proposición, el resguardo que acredite haberse constituido la fianza provisional y la documentación que se señala en el artículo 25 del pliego de condiciones.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad serán bastantados en la forma que previene el artículo 29 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del inmediato día en que hayan transcurrido

treinta hábiles de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y los documentos presentados se unirán al acta que al efecto se levante.

La proposición para tomar parte en el concurso será redactada con sujeción al siguiente modelo:

El abajo firmante don, vecino de con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones generales que rigen la convocatoria del concurso para la instalación y explotación de las cámaras frigoríficas y, en su caso, fabricación de hielo de los Mercados Central y de San Juan, por un periodo de veinticinco años, se comprometo a explotar dicho servicio mediante el abono a este Ayuntamiento del canon anual de pesetas (consígnese la cantidad en letra y número).

Asimismo se comprometo a satisfacer al personal empleado en el servicio la remuneración mínima que corresponda a cada uno de ellos (jornada legal y horas extraordinarias) conforme a los jornales que rigen en esta localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde, P. A. del A. P. El Secretario.—2.536-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos públicos del casco urbano de Torroella de Montgrí y del barrio de Estartit.

Cumplidos los trámites determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto: Contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos públicos del casco urbano de Torroella de Montgrí y del barrio de Estartit.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Un año a partir de la fecha de la adjudicación prorrogable de año en año sin exceder dicha prórroga de quince años.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 30.000, y el 4 por 100 de la adjudicación respectivamente.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, en días laborables, de diez a trece horas hasta el día en que se cumplan veinte contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido los veinte referidos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en la contratación del servicio de recogida de basuras de Torroella de Montgrí y barrio de Estartit, se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción estricta a los expresados pliegos, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma.)

En Torroella de Montgrí a 27 de marzo de 1973.—El Alcalde, Ramón Ferrer Almar.—2.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras necesarias para la ampliación de las instalaciones del Matadero Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia a concurso la ejecución de las obras necesarias para la ampliación de las instalaciones del Matadero Municipal, bajo el tipo de 4.631.312 pesetas, a la baja.

El plazo para realización de las obras será de doce meses, a partir de la ejecución definitiva.

El pliego de condiciones, presupuestos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos (en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 92.626,25 pesetas, a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de la obra, y el adjudicatario prestará garantía definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se detalla, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan ocho a contar del inmediato al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la ejecución de las obras necesarias para la ampliación de las instalaciones del Matadero Municipal de Trujillo, habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las mismas por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Trujillo, 5 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la instalación y explotación de un servicio de bar-cafetería en el Mercado de El Cabañal.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la instalación y explotación de un servicio de bar-cafetería en el Mercado de El Cabañal, por tipo de licitación 500.000 pesetas, al alza (quinientas mil pesetas).

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una fianza provisional en cuantía de 10.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva deberá ser constituida dentro del plazo de los diez días siguientes a la recepción de la notificación de adjudicación definitiva, en cuantía equivalente al 5 por 100 del remate.

El tiempo de duración de la explotación del servicio será de diez años, contados a partir de la mencionada fecha de notificación de la adjudicación.

El adjudicatario abonará mensualmente a la Corporación Municipal la cantidad de cinco mil pesetas durante los primeros cinco años de vigencia del contrato, en concepto de canon por la ocupación del local cuya explotación se le concede; por

el mismo concepto satisfará la cantidad de diez mil pesetas mensuales durante los cinco años restantes.

La cantidad objeto del remate deberá ser ingresada por el adjudicatario en la Caja Municipal dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de las mismas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el referido Negociado de Contratación durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Para la validez de este contrato no son necesarias autorizaciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala en Valencia, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones aprobados para la instalación y explotación de un servicio de bar-cafetería en el Mercado de El Cabañal, se obliga a la instalación adecuada y prestación de dicho servicio durante el plazo de diez años, abonando a la Corporación Municipal la cantidad de pesetas (expresado en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de marzo de 1973.—El Secretario general, Germán Lorente Doñate. 2.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento extraordinario de maderas.

El Alcalde-Presidente de Villacarrillo hace saber que, habiéndose aprobado por la Corporación Municipal en pleno, en sesión el día 7 del corriente mes, la convocatoria de una subasta pública para enajenar un aprovechamiento extraordinario de maderas en el Monte de Propios, y expuesto al público el pliego de condiciones sin que se haya presentado reclamación contra el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Municipales, se da publicidad a la licitación con arreglo a lo siguiente:

1.º El Ayuntamiento de Villacarrillo convoca a subasta pública para adjudicar tres lotes de un aprovechamiento extraordinario de maderas en el monte de propios número 118-B del C. U. P., denominado Las Villas Mancomunadas.

Lote número uno.—1.025 pinos de la especie P. H., con 939 metros cúbicos en rollo con corteza, localizados en la parcela número 4.

Lote número dos.—1.150 pinos de la especie P. H., con 939 metros cúbicos en rollo con corteza, localizados en la parcela número 4.

Lote número tres.—658 pinos de la especie P. H., con 503 metros cúbicos en rollo con corteza, localizados en la parcela número 5.

2.º Tipo de licitación:

Lote número uno.—460.500 pesetas; precio índice, 586.875 pesetas; presupuesto provisional de ejecución, 18.423 pesetas.

Lote número dos.—468.000 pesetas; precio índice, 585.000 pesetas; presupuesto provisional de ejecución, 19.284 pesetas.

Lote número tres.—251.500 pesetas; precio índice, 314.375 pesetas; presupuesto provisional de ejecución, 11.055 pesetas.

3.º El plazo de ejecución del aprovechamiento será de un año natural, contado a partir de la adjudicación definitiva.

4.º Pago: El rematante deberá ingresar en la Depositaria Municipal el importe del remate, excluido el 15 por 100 de mejoras, cuyo ingreso habrá de realizarlo, así como el del presupuesto de ejecución, en el Servicio Provincial del ICONA en el plazo de veinte días, en igual plazo de veinte días contados a partir de la fecha en la que se le comunique la adjudicación.

5.º El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser copiados por quienes lo deseen.

6.º Garantía provisional: La garantía provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, las cantidades líquidas siguientes:

Lote número uno, 14.085; lote número dos, 14.040, y lote número tres, 7.545 pesetas.

7.º Garantía definitiva: La garantía definitiva será del 6 por 100 de los distintos tipos de adjudicación.

8.º Modelo de proposición: Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, en nombre propio, (o en su caso, en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acredita con), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Villacarrillo para adjudicar un aprovechamiento extraordinario de maderas en tres lotes de su monte de propios, y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece la cantidad de pesetas, por la adjudicación del lote número, lo que supone un alza sobre el tipo de licitación de pesetas

b) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en esta subasta.

c) Bajo juramento, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de junio de 1972, expedido en con el número

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y demás normas de aplicación como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

En su caso,

f) Acompaña documento que acredita la representación con que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Las proposiciones para tomar parte en la primera subasta se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la convocatoria de esta subasta. Si la primera quedara desierta, bien para los tres lotes o sólo para alguno de ellos, se convocará automáticamente segunda subasta, por el mismo plazo de presentación de proposiciones, contado a partir del día siguiente hábil a aquél en que debió tener lugar la apertura de pliegos de la primera, y con los mismos tipos de licitación, condiciones, lugar y hora.

10. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Palacio Municipal ante Mesa constituida reglamentariamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta localidad.

A las doce horas del undécimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial y ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, la subasta pública para contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta localidad, cuyas obras se ejecutarán conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José Miguel Useros Serrano y con arreglo a lo que seguidamente se expresa:

Tipo de licitación: 2.498.978 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año natural a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas de todos los días laborables, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior, también hábil, al señalado para la celebración del acto licitatorio. Dichas proposiciones deberán venir reintegradas en forma legal.

Documentación: Los licitadores acompañarán a sus proposiciones y en sobre aparte, documento nacional de identidad vigente, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, recibo último de la Contribución Industrial, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como resguardo de haber ingresado en arcas municipales la fianza provisional.

Gastos a cargo del adjudicatario: Serán los señalados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los que sien-

do legítimos tengan relación con el expediente de subasta hasta su total terminación, tales como reintegros, anuncios, formalización notarial del contrato, dirección facultativa, etc.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día de de 1973, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reducción de plazos: Se reduce el plazo del anuncio, de conformidad con lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación y las Corporaciones Locales.

Zarzuela del Pinar, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde, Gregorio Criado Olmos.—2.483-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de marzo de 1973 por el buque «Plai Ederra», de la matrícula de Ondarroa, lista 3.ª, folio 131, al «Zorionak», de la matrícula de Barreco, lista 3.ª.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de marzo de 1973.—3.141-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1973 por el buque

«Maripepa Cutiérrez» de la matrícula de Gijón, folio 1746, al buque de la matrícula de Vivero «Jesús Divino», folio 2722.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina en El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de marzo de 1973.—José F. de Querol Lombardero.—3.123-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril próximo se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 5/1973.—Motocicleta de procedencia checoslovaca, sin placas de matrícula, con número de motor 453.03.21697, tipo 453/09, abandonado en los talleres de «Grúas García», en Gamarra Mayor.

Expediente número 6/1973.—Automóvil,

marca «Citroën ID-19», sin placas de matrícula, con número de motor 22701334 y bastidor número 3301712, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 7/1973.—Automóvil, marca «Simca 1000», matrícula 592-MU-60, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 8/1973.—Automóvil, marca «Adam Opel Record», sin placas de matrícula, con número de motor 15-1032813 y bastidor número 112472784, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 29 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º, B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, Francisco-Manuel Labora.—3.110-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Eduardo Blasco Gormaz, José García Contreras y Juan Valdecantos Martínez, cuyos domicilios exactos se desconocen, que, el ilustísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 967/1972, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que fué valorada en 23.710 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expresado expediente para la sesión de Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a las 10,30 horas del día 25 de abril de 1973.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos de que comparezcan por sí, asistido, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, con-